

R-CDNAT-2011-066

SALTA, 21 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.982/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica con dependencia académica de esta Facultad - para atender las actividades académicas de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 76/81, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase pública proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Carlos Anselmo Gómez, 2) Desierto y 3) Desierto.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron en este llamado y no presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 85, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del acta y del dictamen de fs. 76/81 de la Comisión Asesora, que no obran vicios de forma, ni de procedimiento, ni se registran impugnaciones, aconseja designar al Lic. Carlos Anselmo Gómez - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica con dependencia académica de esta Facultad - para atender las actividades académicas de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 15 de marzo de 2011, resolvió aprobar el Despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU y se harán efectivas a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta elaborado por la Comisión Asesora a fs. 76/81 y, designar al Lic. Carlos Anselmo GÓMEZ - DNI N° 29.337.789 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica con dependencia académica de esta Facultad - para atender las actividades académicas de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2011, por las razones expresadas precedentemente:

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado al Lic. Gómez que deberán cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

